

En la Villa de Toranay Sala Comunal, a los  
nueve dias del mes de abril de mil ochocientos diez y  
separaron los señores Condes, Duques, y Regentes. Las  
El Sr. D. Manuel de Valdivia, Abog. del R. Consejo.  
Sr. Alcaide. y apitan al guerra de la pobl. M. D.  
Juan Antonio Cacer, D. Juan Navarria Man. y D. N.  
Gonzalo Josef Canora Fern. Regidores, perseguidos, Ju-  
rados, Diputados, y Sindicos Gen. y Personero que aso  
firmaron para conferir y tratar los asuntos intere-  
tes de ambas M. bien y utilidad de este Comun, y asi jun-  
tos acordaron lo siguiente y se

Se harino un oficio al Sr. Intendente Jha. Veintemiller  
el pasado Mayo, recibiendo en el mes de mayo otro de  
Corriente, en que pide en su oficio. quidantio a tener  
xodia deprehen la Cuerny a Subministrado para en  
su vida de doer sobre la remuneracion que en el  
Cuerpo de hino endere el mismo oficio: Jenu virtud.  
Acordo: Se Contere An. Sria. manifestandole el  
Vexano An. Oñ. y que se cumplira en el termino pre-  
fijado: a cuyo fin se le haga saber al Sr. Alfonso Comera  
Alcaide, encargado en este punto, que una y aya de todo  
los documentos y papeos concernientes a esta suena,  
y providencia la Remera y entrega en la capital en  
el termino asignado

Se harino otra Oñ. el mismo Intend. Jha. cin-  
co de Corriente en raxon a que se libre testimonio  
de Continuo se o Certificad. Al dia en que se ponia en el Sr. Alcaide  
del Terim. de mayon, en quanto esta regulado el valor a la vara,  
este particular como dema que contiene sobre el particular: Jenu  
previene, virtud: Acordo: Que sin embargo de haverse ya verificad  
la Remera de la enunciada Certificad. del Sr. Secretario  
Xix del Consejo, mediante Oñ. de este Supremo Tribunal,  
lo que se contere quando se hizo a la Intendencia, se  
forme la expresada Certificad. que se p. y se Remera  
inmediatamente

Se harino en este Ayuntamiento el manifiesto y real  
decreto del Supremo Consejo de Regencia, dirigido  
a los Excmos. Señores, y comunicado a este Ayun-  
tamiento p. el Sr. J. Marques de Villafraña, Pa

